

Términos y Condiciones del Servicio de Banca Internet y Banca Móvil

El presente documento establece los Términos y Condiciones que rigen el acceso y utilización del Servicio de Banca Internet ("Banca Internet") y Aplicación Macro ("APP Macro").

Banca Individuos

1. A Banca Internet se accede a través de <https://macro.com.ar/bancainternet> y a la App Macro descargándola desde App Store o Playstore, según el dispositivo que se trate. El acceso será exclusivamente mediante el uso de Credenciales (las "Credenciales"), de acuerdo a las modalidades operativas descriptas en estos términos y condiciones y aquellas que se pudieran habilitar en el futuro. Se consideran Credenciales al Usuario ("Usuario") dado de alta, conjuntamente con las correspondientes claves que éste genera. Las Credenciales serán personales, confidenciales, únicas e intransferibles.

2. El Usuario podrá acceder a los servicios, productos y funcionalidades ("Productos, Servicios y Funcionalidades") que el Banco disponga, así como realizar las operaciones habilitadas, dentro del horario de atención al público que rija para entidades bancarias o el que establezca el Banco en cada caso. El Usuario reconoce y acepta que determinados Productos, Servicios y Funcionalidades requerirán la aceptación de términos y condiciones adicionales a los presentes y no podrán ser utilizados hasta que no se acepten los mismos. El otorgamiento de Productos, Servicios y Funcionalidades se encuentra sujeto a evaluación por parte del Banco.

3. Para poder realizar el enrolamiento tanto en Banca Internet como en la App Macro, se requerirá el tipo y número de documento de identidad y la clave temporal obtenida a través de un Cajero Automático de la Red Banelco, o completando las preguntas de validación de Veraz-Infobanco. Una vez validados los datos, el cliente procederá a la generación de un nombre de Usuario y Clave ("Clave Banca Móvil/Internet"), dichas Credenciales deberán proporcionarse en los sucesivos ingresos a Banca Internet o App Macro. Las credenciales generadas le permitirán operar tanto en Banca Internet/App Macro y/o de corresponder asimismo Banca Internet Empresas/App Macro Empresas. Se recomienda que las Credenciales no estén conformadas por información que pudiera obtenerse y/o que asocien o identifiquen fácilmente al Usuario (Ej. fechas de nacimiento), como medida de seguridad no deben divulgarse e ingresarse en presencia de terceros, aun cuando pretendan ayudarlo, ni facilitar su ingreso a terceros u operar cuando Banca Internet muestre mensajes de alerta de seguridad. En caso de olvido de las Credenciales podrá blanquearlas a través de Banca Internet. Asimismo, para realizar ciertas operaciones se requerirá validación mediante la utilización de un token de seguridad (mecanismo que facilita el proceso de autenticación). En el caso que el cliente se enrola en Banca Internet deberá generar la clave de token desde la App Macro o, desde un cajero automático o desde Banca Internet (con SMS) y luego vincular el token desde la App Macro. En el caso que el cliente se enrola en la App Macro mediante la clave temporal generada en el cajero automático, contará automáticamente con el token activo; por el contrario si se enrola completando las preguntas de validación de Veraz-Infobanco, deberá activar el token generando la clave de Token de Seguridad desde un cajero automático. La dirección de correo electrónico (e-mail) y/o el número de teléfono celular que el Usuario proporcione, será utilizado con el fin de recibir comunicaciones del Banco, orientadas a proteger la seguridad en el manejo de las Credenciales mediante por ej. el envío de alertas de seguridad, o sobre promociones y beneficios exclusivos del Banco, en caso de no desear ser contactado con fines publicitarios deberá comunicarse al 0810-555-2355.

4. El Usuario expresamente reconoce y acepta como condición esencial para la adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro que: (i) Las Credenciales son personales, secretas, únicas, intransferibles y de su exclusivo conocimiento, por lo tanto asume la obligación de mantener las mismas bajo estricta confidencialidad. El Banco dará acceso a Banca Internet/ App Macro y a cursar consultas u operaciones cuando dichos actos se verifiquen y confirmen mediante el ingreso de las Credenciales registradas, considerándose válidos y a todo efecto legal realizados por el Usuario con carácter de obligatorios y vinculantes como si hubieran sido instrumentados con la firma personal (hológrafa) y encuadrados en los términos y condiciones de los modelos de solicitudes y/o contratos que el Banco habitualmente utiliza para instrumentar tales actos u operaciones; (ii) Asume a su exclusivo cargo toda consecuencia jurídica respecto del acceso, uso y realización de operaciones a través de Banca Internet/ App Macro mediante sus Credenciales y en

consecuencia, exonera al Banco de las consecuencias que pudieren derivarse por el uso inapropiado de las mismas, obligándose asimismo a mantener indemne al Banco de cualquier responsabilidad que pueda emanar del incumplimiento de las medidas de seguridad; incluyendo su divulgación, incorrecto manejo de las Claves, Productos, Servicios y Funcionalidades y toda conducta que no se corresponda con la debida diligencia, debiendo notificar de inmediato y en forma fehaciente al Banco cualquier irregularidad que detecte con relación a las Credenciales (iii) El Banco no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que tuviere con el hardware, software y/o con el servicio de internet que utilice para conectarse a Banca Internet/App Macro; (iv) En caso que las direcciones de correo electrónico proporcionadas fuesen incorrectas, inválidas, incompletas o sufrieren modificaciones sin ser actualizadas, no recibirá los correos electrónicos quedando bajo exclusiva responsabilidad del Usuario aquellas consecuencias que dicha acción u omisión implique. Los correos electrónicos que los Usuarios recibirán en virtud de su enrolamiento en Banca Internet/ App Macro, son de uso estrictamente confidencial e intransferible, por lo cual deberá adoptar todas las precauciones necesarias a los fines de resguardar su confidencialidad para que la información incluida sea únicamente visualizada y conocida por su destinatario, renunciando el Usuario a efectuar reclamo judicial y/o extrajudicial alguno contra el Banco, obligándose a mantenerlo indemne de toda responsabilidad en caso de no adoptarse tales recaudos; (v) Conoce y acepta que ante el olvido o extravío de Credenciales, el blanqueo y/o la asignación de nuevas, será requerida bajo su exclusiva responsabilidad; (vi) Las órdenes y mensajes impartidos por los medios especialmente habilitados al efecto, serán tenidos como prueba de su consentimiento para la realización de las transacciones, especialmente su contenido y expresamente las que obren en soporte magnético, microfichas o listados de computación aportados por el Banco; (vii) Reconoce como válidas todas las constancias emanadas de los registros de los distintos sistemas del Banco, sean electrónicas o convencionales, obligándose a no cuestionar su idoneidad. Las mismas constituirán prueba suficiente y concluyente de los actos y operaciones cursadas a través de Banca Internet/ App Macro a efectos de imputar, liquidar operaciones y/o resolver cualquier duda que exista al respecto. En caso de discrepancias se tendrán por válidos los registros del Banco. A este efecto, el Usuario faculta al Banco a utilizar cualquier medio y/o sistema idóneo para acreditar la existencia y pertenencia de las operaciones realizadas. La fe que otorgan dichas constancias y la presunción de su autenticidad subsistirá hasta el momento en que mediante sentencia firme se declare judicialmente su falsedad; (viii) Reconoce y acepta los saldos que arrojen las cuentas que asocie a Banca Internet/App Macro; (ix) Se obliga a cumplir con los límites de transferencias diarias que establezca el Banco y/o el B.C.R.A., reconociendo que en caso contrario, el Banco podrá denegar las operaciones; (x) Se obliga a mantener indemne al Banco de los daños y perjuicios que se deriven de eventuales reclamos de terceros y/o organismos tales como el B.C.R.A. y/o las restantes autoridades de aplicación, con causa o en relación a las operaciones cursadas a través de Banca Internet en las cuales el Usuario hubiera intervenido. El Banco no será responsable por el incumplimiento de las obligaciones que el Usuario haya contraído con terceros, derivado del cursado de operaciones o informaciones a través de Banca Internet/App Macro, ni por la imposibilidad de cursar las operaciones instruidas por el Usuario por causas o decisiones adoptadas por el B.C.R.A. y/o las restantes autoridades de aplicación; (xi) El uso de Banca Internet/App Macro así como los Productos, Servicios y Funcionalidades, es a su exclusivo cargo y no podrá revender, ceder, licenciar, autorizar y/o permitir su uso a terceros.

5. Todas las operaciones que se realicen mediante Banca Internet/App Macro se entenderán otorgadas para proceder a través de todos los canales que el Banco ponga a disposición para tales fines y que estén autorizados por el B.C.R.A. ya sea que aquellos requieran firma hológrafa, electrónica o digital. Las operaciones ordenadas por el Usuario a través de Banca Internet/App Macro, una vez realizadas no podrán revocarse, asumiendo el Usuario exclusivamente toda responsabilidad y/o consecuencia derivada de cualquier error en la transmisión y/o ejecución de la orden u operación, aceptando expresamente que el Banco no estará obligado a efectuar la reversión de las operaciones ni tendrá responsabilidad si las órdenes hubiesen sido erróneas. Asimismo, el Usuario reconoce que Banca Internet/App Macro coexiste con los restantes canales, servicios o modalidades actualmente vigentes en el Banco para operar respecto de los Productos, Servicios y Funcionalidades, por ello al no remplazarlos ni sustituirlos, ante la eventualidad de una interrupción de Banca Internet/App Macro, por cualquier causa que fuere, tendrá la alternativa de solicitar la información y/u ordenar transacciones mediante otros procedimientos alternativos, debiendo dirigirse a la sucursal del Banco en la cual opera.

6. El Banco podrá optar por discontinuar temporalmente el Servicio de Banca Internet/App Macro o los Productos, Servicios y Funcionalidades en los siguientes casos: (i) Ante la necesidad de realizar tareas de reparación y/o

mantenimiento; (ii) Se vea afectado en su normal operatoria o imposibilitado de prestar el Servicio de Banca Internet, por cualquier circunstancia derivada de medidas o resoluciones que dicte cualquier autoridad de aplicación; (iii) En supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor. En los casos precedentes, el Servicio de Banca Internet/App Macro y/o cualquiera de los Productos, Servicios y Funcionalidades se restablecerán en cuanto haya cesado la causa que motivó su discontinuidad, si la causa que motivó la discontinuidad se prolongara en el tiempo. Asimismo en caso que por cualquier causa vinculada a factores materiales, técnicos, y/o humanos Banca Internet/App Macro o los Productos, Servicios y Funcionalidades no pudieran ser prestados con total eficacia, el Usuario acepta que deberá seguir las instrucciones que efectúe el Banco a efectos de normalizar la situación y ajustar estos factores según lo requerido para su normal operatoria. En los casos precedentes, si el Servicio de Banca Internet/App Macro y/o cualquiera de los Productos, Servicios y Funcionalidades no pudieran restablecerse en cuanto haya cesado la causa que motivó su discontinuidad o el Usuario por cualquier motivo no pudiera dar cumplimiento a las indicaciones del Banco efectos de normalizar la situación, el Banco podrá optar por tener rescindido el Servicio de Banca Internet/App Macro de pleno derecho y en consecuencia dejar de prestar con carácter definitivo el mismo, sin que sea necesario dar cumplimiento al plazo de anticipación requerido para la rescisión y sin que ello otorgue al Usuario derecho a reclamo y/o indemnización alguna.

7. El Usuario acepta que a los fines de prestación del Servicio de Banca Internet/App Macro, el Banco considerará causales de incumplimiento las siguientes circunstancias: (i) Si se produjera un uso fraudulento de Banca Internet/App Macro; (ii) Si el Usuario incumpliera con la obligación de confidencialidad; (iii) Si el Usuario no abonase en tiempo y forma al Banco los importes adeudados por cualquier obligación con el Banco y/o incumpliera cualquier otra obligación asumida.

8. El Usuario presta su expreso consentimiento para que el Banco, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, transfiera y ceda, aún en forma gratuita, manteniendo la confidencialidad y seguridad de los datos, a sus afiliadas, subsidiarias, controlantes, controladas y/o cualquier tercero, toda la información referente a su persona, ya sea sobre datos personales o de su actividad económica, con el objeto que dicha información sea utilizada con fines estadísticos, comerciales, de control y/o de calificación crediticia (Art. 11). Asimismo tiene conocimiento que el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, así como también que le asiste el derecho de solicitar al Banco la supresión, rectificación o actualización de datos erróneos, en caso que ello resultare procedente (Art. 14, Inc. 3 y Art. 16). La Agencia de Acceso a la Información Pública, Órgano de Control de la Ley tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

9. Se deja establecido que el Banco podrá aplicar comisiones, cargos, gastos, etc. que pudieran corresponder al Servicio de Banca Internet/App Macro y/o a los Productos, Servicios y Funcionalidades. Asimismo que todos los gastos e impuestos actuales y futuros, que graven la Solicitud de adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro y/o de los Productos, Servicios y Funcionalidades que se otorguen en virtud de la misma, serán a exclusivo cargo del Usuario, por lo que éste expresamente faculta al Banco para efectuar los correspondientes débitos, contra fondos existentes y/o en descubierto, de cualquiera de las cuentas abiertas de titularidad del Usuario y/o de cualquier otra cuenta que tenga en el futuro en el Banco, aceptando y reconociendo que dichos débitos en ningún caso podrán considerarse novación de la obligación principal

10. La mora y/o el incumplimiento del Usuario a cualquiera de las obligaciones asumidas en la presente, dará derecho al Banco a optar por: (i) Suspender y/o limitar temporalmente sin previo aviso la prestación de Banca Internet/App Macro o de los Productos, Servicios y/o Funcionalidades y exigir el cumplimiento inmediato de la obligación debida; o (ii) Suspender definitivamente sin previo aviso la prestación de Banca Internet/App Macro y/o los Productos, Servicios y Funcionalidades y tener por resuelta la adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro automáticamente y de pleno derecho, sin necesidad de requerir previamente su cumplimiento; en ambos casos con más la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados.

11. El Usuario girará las cuentas sobre fondos propios, no pudiendo efectuar operaciones cuyos montos excediesen los saldos acreedores de sus cuentas. El Banco no estará obligado a cumplir con las instrucciones impartidas si el Usuario no contare con los fondos suficientes en las cuentas o en su defecto con una autorización del Banco para girar en descubierto en la Cuenta Corriente Bancaria vigente y disponible. Cuando se produzcan excesos o sobregiros en las cuentas del Usuario, el Banco estará expresamente facultado para debitar (aún en descubierto en el caso de que se tratase de una Cuenta Corriente Bancaria) los saldos deudores de cualquier cuenta que éste tuviere en la actualidad, o tenga en el futuro abierta en el Banco, aceptando el Usuario que dichos débitos en ningún caso podrán considerarse novación de la obligación principal. En el supuesto que el Usuario no tuviere saldos disponibles en sus cuentas en el Banco (o que no pudiera efectuar el débito en descubierto de la Cuenta Corriente Bancaria), cualquier suma que resulte adeudada deberá ser abonada en el domicilio del Banco dentro de las veinticuatro (24) horas de haber sido intimado a tales efectos o en el primer día hábil inmediato posterior en caso de ser un día inhábil.

12. El Banco podrá sin consentimiento previo del Usuario, transferir o ceder total o parcialmente todos los derechos que emanen de la adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro. Sin perjuicio de ello, en ningún supuesto dicha cesión podrá resultar en mayores costos o gastos a cargo del Usuario. En caso de cesión, el cesionario tendrá los mismos beneficios, derechos, acciones, deberes, cargas u obligaciones que tiene o hubiera tenido el Banco de no haberse efectuado dicha cesión. El Usuario acepta expresamente que la transferencia de derechos y obligaciones no constituirá, ni se considerará o interpretará como una novación por sustitución de acreedor. La presente autorización comprende la cesión de los derechos sea en forma individual o como componente de una cartera de créditos en los términos de los Arts. 70 a 72 de la Ley 24.441; en caso que esta cesión implique modificación del domicilio de pago el nuevo domicilio deberá ser notificado al deudor cedido.

13. El Banco se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro, incluyendo pero sin limitar a la aplicación de costos y/o comisiones; debiendo notificar fehacientemente dichas modificaciones al Usuario con una antelación de sesenta (60) días corridos de su entrada en vigencia. En caso de no estar de acuerdo con las modificaciones comunicadas, el Usuario podrá rescindir la adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro, debiendo a tales efectos comunicar su decisión en tal sentido por medio fehaciente y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de entrada en vigencia de la modificación, debiendo cancelar previamente cualquier suma adeudada en virtud de los mismos con más los intereses, gastos, comisiones y demás conceptos que pudieran corresponder.

14. El Usuario declara con carácter de Declaración Jurada que: (i) Los datos consignados en la adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro, son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, comprometiéndose a notificar en forma inmediata al Banco toda variación en los mismos.; (ii) El movimiento de fondos que efectúe en el Banco tendrá su origen en actividades lícitas, comprometiéndose a suministrar toda la información y/o documentación que el Banco requiera para dar cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo emitidas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera y las relacionadas con las Leyes 25.246 y 26.268; (iii) Todo cuanto no esté previsto expresamente en los presentes, se regirá por las normas y leyes aplicables, normas legales y reglamentarias dictadas por el B.C.R.A. y por los documentos del Banco suscriptos por el Usuario, todos los cuales declara conocer y se obliga a cumplir; y (iv) En caso de conflicto entre las condiciones previstas en los presentes y la restante documentación que el Usuario suscriba para la utilización de los Productos, Servicios y Funcionalidades, prevalecerá esta última respecto de aquellos términos en los que exista contradicción; (v) Ha sido amplia y correctamente informado sobre las características y la operatoria de Banca Internet/App Macro y los Productos, Servicios y Funcionalidades, así como que tiene a su disposición copia de los mismos pudiendo descargarlos para guardar copia en su ordenador o imprimirlos y asimismo conoce y acepta los términos de la presente, comprometiéndose a cumplir con los mismos.

15. Para todos los efectos legales derivados de la adhesión al Servicio de Banca Internet/App Macro el Usuario constituye domicilio especial en el domicilio denunciado para operar el producto Cuenta Corriente o en su defecto, de no operar en Cuenta Corriente, tendrá por constituido el domicilio denunciado para operar en Caja de Ahorros, sometiéndose a los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad en donde el Banco tiene su Casa Central y/o la Sucursal de radicación de los productos del Cliente, a elección del Banco.

16. Tanto el Usuario como el Banco podrán unilateralmente rescindir el Servicio de Banca Internet/App Macro, sin resarcimientos de ninguna especie y sin expresión de causa. La rescisión deberá ser notificada en forma escrita con una anticipación no menor a sesenta (60) días.

17. El Usuario tendrá derecho a revocar su decisión de adherirse al Servicio de Banca Internet/App Macro, dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la disponibilidad efectiva del mismo, sin costo ni responsabilidad para el Usuario, debiendo notificar al Banco su decisión en tal sentido en forma fehaciente dentro del plazo aquí previsto, transcurrido dicho plazo sin que el Usuario hubiere notificado se extinguirá automáticamente y de pleno derecho la facultad de revocación aquí prevista, sin necesidad de comunicación previa de ningún tipo de parte del Banco.

Términos/condiciones para funcionalidades de MODO, aplica para App Macro

¿Qué es MODO?

Es una funcionalidad de la App Macro que te permitirá realizar transferencias, pago en comercios, enviar comprobantes de cobro y pago.

¿Cómo hacer transferencias?

Podrás hacer transferencias como lo hacías habitualmente con la posibilidad de vincular tu número de celular con tu cuenta. También te permitirá transferir dinero a tus contactos a través de sus números de celular. La aceptación de estos términos implica tu conformidad para que: accedamos a tu agenda telefónica, importemos el número de celular de tus contactos a nuestra App y te identifiquemos como usuario de MODO.

¿Cómo hago pagos en comercios adheridos?

Podrás hacerlo de forma presencial (por ejemplo, utilizando un QR) o no presencial, mediante la transferencia de tu cuenta a la del comercio.

Para hacer pagos con QR será necesario que nos autorices a acceder a la cámara de tu teléfono para que lea el código e identifique al comercio al que le querés pagar. Luego tenés que seleccionar el medio de pago y confirmar el importe para que se procese el pago.

¿Cómo envío comprobantes de cobro y pago?

Luego de haber generado los links de comprobantes de cobro y pago, podrás enviarlo de forma sencilla a través de cuentas de mensajería instantánea.

La aceptación de estos términos implica tu conformidad para que Banco Macro ceda los datos personales necesarios para la identificación y registración de usuario en Modo, al identificar: nombre y apellido, DNI, mail, número de celular.

Así también, implica autorizar a Banco Macro S.A. para que transmita información sobre tus cuentas, tarjetas u otro producto que tuvieras con el Banco, vía Internet o Red Privada de datos autorizada por el Banco a Modo y realice las transacciones especificadas sobre tus cuentas, tarjetas, operaciones y otros servicios que implemente el Banco a través de Modo.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos de forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 (seis) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326.

La Agencia de Acceso a la información Pública, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

La marca MODO es propiedad de Play Digital S.A. (CUIT 30-71682943-6 domicilio Av. del Libertador 7208, Torre II – Piso 4, C.A.B.A.) un proveedor de servicios tecnológicos de Banco Macro S.A.

Banca Empresas

1. A Banca Internet Empresas se accede ingresando a <https://macro.com.ar/biempresas> y a la App Macro Empresas descargándola desde App Store o Playstore, según el dispositivo que se trate. El acceso será exclusivamente mediante el uso de Credenciales (las “Credenciales”) de acuerdo a las modalidades operativas descriptas en estos términos y condiciones y aquellas que se pudieran habilitar en el futuro. Se consideran Credenciales a los Usuarios (“Usuario”) de la Empresa Solicitante del Servicio de Banca Internet (el “Solicitante”) dados de alta conjuntamente con las correspondientes claves que cada Usuario genera, incluyendo de corresponder la clave empresa (“Clave Empresa”). Las Credenciales serán personales, confidenciales, únicas e intransferibles.

2. El Usuario podrá acceder a los servicios, productos y funcionalidades (“Productos, Servicios y Funcionalidades”) que el Banco disponga, así como realizar las operaciones habilitadas, dentro del horario de atención al público que rija para entidades bancarias o el que establezca el Banco en cada caso. El Banco se encuentra facultado, a su exclusivo criterio, para modificar, ampliar o disminuir los Productos, Servicios y Funcionalidades, sin que ello otorgue al Usuario derecho a reclamo alguno, el Solicitante y/o Usuario será notificado de las modificaciones mediante los canales o medios de comunicación que el Banco estime convenientes a tales efectos. Asimismo el Solicitante y/o Usuario reconoce y acepta que determinados Productos, Servicios y Funcionalidades requerirán la suscripción de términos y condiciones adicionales a los contenidos en la presente y no podrán ser utilizados hasta tanto no se acepten los mismos. El otorgamiento de Productos, Servicios y Funcionalidades se encuentra sujeto a evaluación por parte del Banco.

3. Claves. “Clave Banca Móvil/Internet”: clave que genera cada Usuario que le permitirá operar tanto en Banca Internet Empresas / Banca Internet Individuos/ App Macro / App Macro Empresas. “Clave Empresa” es opcional a solicitud del Solicitante, cumple la función de factor adicional de seguridad a la Clave Individual de cada Usuario. En caso de aplicación, cada Usuario deberá generar una Clave Empresa propia que solo aplicará para acceder a Banca Internet Empresas / App Macro Empresas del Solicitante. Usuarios: Administrador: (“Administrador”) es aquel usuario designado previamente en el Banco por el Solicitante. Revestirá carácter de responsable de la designación y administración de los Usuarios Operadores asignándoles Productos, Servicios y Funcionalidades sobre los cuales podrán operar, asimismo será el encargado de gestionar la baja, modificación, blanqueo de Usuario y clave, preguntas de seguridad y de corresponder, asimismo el blanqueo de la Clave Empresa de los mismos. Operador: (“Operador”), aquel designado por el Administrador a través de Banca Internet, asignándole Productos, Servicios y Funcionalidades determinadas. Los Operadores podrán cargar operaciones y/o realizar consultas, no obstante para autorizar operaciones deberán contar con el registro de facultades suficientes conforme los poderes y/o documentación previamente acreditada por el Solicitante en el Banco, debido a que Banca Internet Empresas verificará los esquemas de facultades conforme dichos poderes y/o documentación, así como también generar el Token de seguridad (dispositivo que facilita el proceso de autenticación) en carácter de segundo factor de seguridad para validar las operaciones que realice. Administrador Operador: reunirá simultáneamente las características de Administrador y Operador. Para poder realizar el enrolamiento tanto en Banca Internet Empresas, se requerirá completar una solicitud en donde se define el/los Administradores. Una vez validada la completitud de la solicitud, el Administrador recibirá un correo electrónico de bienvenida con un enlace que le solicitará el ingreso de tipo y número de documento y fecha de nacimiento, para luego proceder a la generación de un nombre de Usuario y Clave (“Clave Banca Móvil/Internet”), dichas Credenciales deberán proporcionarse en los sucesivos ingresos a Banca Internet Empresas o App Macro Empresas. Las credenciales generadas le permitirán

operar tanto en Banca Internet Empresas / App Macro Empresas y/o de corresponder asimismo a Banca Internet/App Macro. Se recomienda que las Credenciales no estén conformadas por información que pudiera obtenerse y/o que asocien o identifiquen fácilmente al Usuario (Ej. fechas de nacimiento), como medida de seguridad no debendivulgarse o ingresarse en presencia de terceros, aun cuando pretendan ayudarlo, ni facilitar su ingreso a terceros u operarcuando Banca Internet Empresas muestre mensajes de alerta de seguridad. En caso de olvido de las Credenciales podrá blanquearlas a través de Banca Internet Empresas, solicitar el blanqueo al Administrador, o bien mediante solicitud ensucursal, dependiendo se tratase de un Administrador u Operador. Asimismo, para realizar ciertas operaciones se requerirávalidación mediante la utilización de un token de seguridad. El mismo se solicita a través de Banca Internet Empresas, endonde se deberá ingresar una clave temporal. Al finalizar el usuario recibirá un correo electrónico con una segunda clave. Ambos códigos deberán ser ingresados en la App Macro Empresas para finalizar la adhesión.

4. El Usuario expresamente reconoce y acepta como condición esencial para la adhesión al Servicio de Banca Internet Empresas /App Macro Empresas que: (i) Las Credenciales son personales, secretas, únicas, intransferibles y de su exclusivo conocimiento, por lo tanto asume la obligación de mantener las mismas bajo estricta confidencialidad. El Banco dará acceso a Banca Internet Empresas / App Macro Empresas y a cursar consultas u operaciones cuando dichos actos se verifiquen y confirmen mediante el ingreso de las Credenciales registradas, considerándose válidos y a todo efecto legal realizados por el Usuario con carácter de obligatorios y vinculantes como si hubieran sido instrumentados con la firma personal (hológrafa) y encuadrados en los términos y condiciones de los modelos de solicitudes y/o contratos que el Banco habitualmente utiliza para instrumentar tales actos u operaciones; (ii) Asume a su exclusivo cargo toda consecuencia jurídica respecto del acceso, uso y realización de operaciones a través de Banca Internet Empresas/ App Macro Empresas mediante sus Credenciales y en consecuencia exonera al Banco de las consecuencias que pudieren derivarse por el uso inapropiado de las mismas, obligándose asimismo a mantener indemne al Banco de cualquier responsabilidad que pueda emanar del incumplimiento de las medidas de seguridad;

(iii) El Banco no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que tuviere con el hardware, software y/o con el servicio de internet que utilice para conectarse a Banca Internet Empresas; (iv) Debe actualizar las direcciones de correo electrónico proporcionadas y que si las mismas fuesen incorrectas, inválidas, incompletas o sufrieren modificaciones sin ser actualizadas, no recibirá los correos electrónicos para la generación de la Credenciales, quedando bajo su exclusiva responsabilidad aquellas consecuencias que dicha acción u omisión implique. Los correos electrónicos que los Usuarios recibirán en virtud de su registración en Banca Internet Empresas, son de uso estrictamente confidencial e intransferible, por lo cual deberá adoptar todas las precauciones necesarias a los fines de resguardar su confidencialidad para que la información incluida sea únicamente visualizada y conocida por su destinatario, renunciando el a efectuar reclamo judicial y/o extrajudicial alguno contra el Banco, obligándose a mantenerlo indemne de toda responsabilidad en caso de no adoptarse tales recaudos; (v) Conoce y acepta que ante el olvido o extravío de Credenciales, el blanqueo y/o la asignación de nuevas, será requerida bajo su exclusiva responsabilidad; (vi) El Usuario podrá autorizar operaciones si reviste la calidad de apoderado con facultades suficientes y previamente acreditadas en el Banco, conforme el uso de firma que hubiere establecido el Solicitante; (vii) Se compromete a presentar al Banco la documentación e información exigida por las normas aplicables relativas a cada operación y toda aquella necesaria, aceptando que las facultades de actuación se mantendrán vigentes con el alcance conferido en los correspondientes poderes y/o documentación presentada por el Solicitante hasta que el Banco reciba notificación fehacientemente de las modificaciones, siendo exclusivo responsable por las operaciones que se ejecuten con sus Credenciales hasta tanto el Banco no se encuentre debidamente notificado, obligándose a notificar inmediatamente al Banco (viii) Las órdenes y mensajes impartidos por los medios especialmente habilitados al efecto, serán tenidos como prueba de su consentimiento para la realización de las transacciones, especialmente su contenido y expresamente las que obren en soporte magnético, microfichas o listados de computación aportados por el Banco; (ix) Reconoce como válidas todas las constancias emanadas de los registros de los distintos sistemas del Banco, sean electrónicas o convencionales, obligándose a no cuestionar su idoneidad. Las mismas constituirán prueba suficiente y concluyente de los actos y operaciones cursadas a través de Banca Internet Empresas/ App Macro Empresas a efectos de imputar, liquidar operaciones y/o resolver cualquier duda que exista al respecto. En caso de discrepancias se tendrán por válidos los registros del Banco. A este efecto, el Usuario faculta al Banco a utilizar cualquier medio y/o sistema idóneo para acreditar la existencia y pertenencia de las operaciones realizadas. La fe que otorgan dichas constancias y lapresunción de su autenticidad subsistirá hasta el momento en que mediante sentencia firme se declare judicialmente su falsedad; (x) Reconoce y acepta los saldos que arrojen las cuentas que asocie a Banca Internet Empresas; (xi) Se obliga a

cumplir con los límites de transferencias diarias que establezca el Banco y/o el B.C.R.A., reconociendo que en caso contrario, el Banco podrá denegar las operaciones; (xii) Se obliga a mantener indemne al Banco de los daños y perjuicios que se deriven de eventuales reclamos de terceros y/o organismos tales como el B.C.R.A. y/o las restantes autoridades de aplicación, con causa o en relación a las operaciones cursadas a través de Banca Internet/ App Macro Empresas en las cuales hubiera intervenido. El Banco no será responsable por el incumplimiento de las obligaciones que haya contraído con terceros, derivado del cursado de operaciones o informaciones a través de Banca Internet Empresas, ni por la imposibilidad de cursar las operaciones instruidas por causas o decisiones adoptadas por el B.C.R.A. y/o las restantes autoridades de aplicación; (xiii) El uso de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas así como los Productos, Servicios y Funcionalidades, es a su exclusivo cargo y no podrá revender, ceder, licenciar, autorizar y/o permitir su uso a terceros.

5. Todas las operaciones que se realicen mediante Banca Internet Empresas / App Macro Empresas se entenderán otorgadas para proceder a través de todos los canales que el Banco ponga a disposición para tales fines y que estén autorizados por el B.C.R.A. ya sea que aquellos requieran firma hológrafa, electrónica o digital. Las operaciones ordenadas por el Usuario a través de Banca Internet Empresas, una vez realizadas no podrán revocarse, asumiendo el Usuario toda responsabilidad y/o consecuencia derivada de cualquier error en la transmisión y/o ejecución de la orden u operación, aceptando expresamente que el Banco no estará obligado a efectuar su reversión ni tendrá responsabilidad si las órdenes hubiesen sido erróneas. Asimismo, reconoce que Banca Internet Empresas / App Macro Empresas no remplace ni sustituya los restantes canales, servicios o modalidades actualmente vigentes en el Banco para operar respecto de los Productos, Servicios y Funcionalidades, por ello ante la eventualidad de una interrupción en Banca Internet Empresas, tendrá la alternativa de solicitar la información u operar mediante otros procedimientos alternativos, debiendo dirigirse a la sucursal del Banco en la cual opera.

6. El Banco podrá optar por discontinuar temporalmente el Servicio de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas y/o cualquiera de los Productos, Servicios y Funcionalidades ante: (i) La necesidad de realizar tareas de reparación y/o mantenimiento; (ii) Cualquier circunstancia derivada de medidas o resoluciones que dicte cualquier autoridad de aplicación, donde el Banco vea afectado su normal operatoria o imposibilitado de prestar el Servicio de Banca Internet Empresas; o (iii) Supuestos de caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo en caso que por cualquier causa vinculada a factores materiales, técnicos y/o humanos Banca Internet Empresas / App Macro Empresas y/o cualquiera de los Productos, Servicios y Funcionalidades no pudieran ser prestados con total eficacia, el Usuario acepta que deberá seguir las instrucciones que efectúe el Banco a efectos de normalizar la situación. En los casos precedentes, el Servicio de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas y/o cualquiera de los Productos, Servicios y Funcionalidades se restablecerán en cuanto haya cesado la causa que motivó su discontinuidad sin que ello otorgue al Usuario derecho a reclamo y/o indemnización alguna; si la causa se prolongara en el tiempo, el Banco podrá optar por tener rescindida la adhesión al Servicio Banca Internet Empresas de pleno derecho dejando de prestar con carácter definitivo el mismo, sin que sea necesario cumplir el plazo de anticipación requerido para la rescisión y sin otorgar al Usuario derecho a reclamo o indemnización alguna contra el Banco.

7. El Banco considerará causales especiales de incumplimiento si el Usuario: (i) Realizara un uso fraudulento de Banca Internet Empresas; (ii) Incumpliera con la obligación de confidencialidad; (iii) No se abonasen en tiempo y forma los importes adeudados por cualquier obligación con el Banco.

8. El Usuario presta su expreso consentimiento para que el Banco, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, transfiera y ceda, aún en forma gratuita, manteniendo la confidencialidad y seguridad de los datos, a sus afiliadas, subsidiarias, controlantes, controladas y/o cualquier tercero, toda la información referente a su persona, ya sea sobre datos personales o de su actividad económica, con el objeto que dicha información sea utilizada con fines estadísticos, comerciales, de control y/o de calificación crediticia (Art. 11). Asimismo tiene conocimiento que el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, así como también que le asiste el derecho de solicitar al Banco la supresión, rectificación o actualización de datos erróneos, en caso que ello resultare procedente (Art. 14, Inc. 3 y Art. 16). La Agencia de Acceso a la Información Pública, Órgano de Control de la Ley tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

9. Se deja establecido que el Banco podrá aplicar comisiones, cargos, gastos, etc. que pudieran corresponder al Servicio de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas y/o a los Productos, Servicios y Funcionalidades. Asimismo que todos los gastos e impuestos actuales y futuros, que graven el Servicio de Banca Internet Empresas y/o de los Productos, Servicios y Funcionalidades que se otorguen en virtud de la misma, serán a exclusivo cargo del Solicitante y/o Usuario, por lo que éste expresamente faculta al Banco para efectuar los correspondientes débitos, contra fondos existentes y/o en descubierto, de cualquiera de las cuentas abiertas de titularidad del Solicitante de cualquier otra cuenta que tenga en el futuro en el Banco, aceptando y reconociendo que dichos débitos en ningún caso podrán considerarse novación de la obligación principal.

10. La mora y/o el incumplimiento del Usuario a cualquiera de las obligaciones asumidas en la presente, dará derecho al Banco a optar por: (i) Suspender y/o limitar temporalmente sin previo aviso la prestación de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas o de los Productos, Servicios y/o Funcionalidades y exigir el cumplimiento inmediato de la obligación debida; o (ii) Suspender definitivamente sin previo aviso la prestación de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas y/o los Productos, Servicios y Funcionalidades y tener por resuelta la adhesión al Servicio de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas automáticamente y de pleno derecho, sin necesidad de requerir previamente su cumplimiento; en ambos casos con más la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados.

11. El Usuario girará las cuentas sobre fondos del Solicitante, no pudiendo efectuar operaciones cuyos montos excediesen los saldos acreedores de sus cuentas. El Banco no estará obligado a cumplir con las instrucciones impartidas si el Solicitante no contare con los fondos suficientes en las cuentas o en su defecto con una autorización del Banco para girar en descubierto en la Cuenta Corriente Bancaria vigente y disponible. Cuando se produzcan excesos o sobregiros en las cuentas del Solicitante, el Banco estará expresamente facultado para debitar (aún en descubierto en el caso de que se tratare de una Cuenta Corriente Bancaria) los saldos deudores de cualquier cuenta que el Solicitante tuviere en la actualidad, o tenga en el futuro abierta en el Banco, dichos débitos en ningún caso podrán considerarse novación de la obligación principal. En el supuesto que el Solicitante no tuviere saldos disponibles en sus cuentas en el Banco (o que no pudiera efectuar el débito en descubierto de la Cuenta Corriente Bancaria), cualquier suma que resulte adeudada deberá ser abonada en el domicilio del Banco dentro de las veinticuatro (24) horas de haber sido intimado a tales efectos o en el primer día hábil inmediato posterior en caso de ser un día inhábil.

12. El Banco podrá sin consentimiento previo del Usuario, transferir o ceder total o parcialmente todos los derechos que emanen de la adhesión al Servicio de Banca Internet Empresas. Sin perjuicio de ello, en ningún supuesto dicha cesión podrá resultar en mayores costos o gastos a cargo del Solicitante y/o Usuario. En caso de cesión, el cesionario tendrá los mismos beneficios, derechos, acciones, deberes, cargas u obligaciones que tiene o hubiera tenido el Banco de no haberse efectuado dicha cesión. El Usuario acepta expresamente que la transferencia de derechos y obligaciones no constituirá, ni se considerará o interpretará como una novación por sustitución de acreedor. La presente autorización comprende la cesión de los derechos sea en forma individual o como componente de una cartera de créditos en los términos de los Arts. 70 a 72 de la Ley 24.441; en caso que esta cesión implique modificación del domicilio de pago el nuevo domicilio deberá ser notificado al deudor cedido.

13. El Banco se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la adhesión al Servicio de Banca Internet Empresas / App Macro Empresas, incluyendo pero sin limitar a la aplicación de costos y/o comisiones; debiendo notificar fehacientemente dichas modificaciones al Solicitante y/o Usuario con una antelación de treinta (30) días corridos de su entrada en vigencia. En caso de no estar de acuerdo con las modificaciones comunicadas, el Usuario podrá rescindir la adhesión al Servicio de Banca Internet Empresas, debiendo a tales efectos comunicar su decisión en tal sentido por medio fehaciente y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de entrada en vigencia de la modificación, debiendo cancelar previamente cualquier suma adeudada en virtud de los mismos con más los intereses, gastos, comisiones y demás conceptos que pudieran corresponder.

14. El Usuario declara con carácter de Declaración Jurada que: (i) Los datos consignados en la adhesión al Servicio de Banca Internet Empresas, son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, comprometiéndose a notificar

en forma inmediata al Banco toda variación en los mismos.; (ii) El movimiento de fondos que efectúe en el Banco tendrá su origen en actividades lícitas, comprometiéndose a suministrar toda la información y/o documentación que el Banco le requiera para dar cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo emitidas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera y las relacionadas con las Leyes 25.246 y 26.268; (iii) Todo cuanto no esté previsto expresamente en los presentes, se regirá por las normas y leyes aplicables, normas legales y reglamentarias dictadas por el B.C.R.A. y por los documentos del Banco suscriptos por el Usuario, todos los cuales declara conocer y se obliga a cumplir; y (iv) En caso de conflicto entre las condiciones previstas en los presentes y la restante documentación que el Usuario suscriba para la utilización de los Productos, Servicios y Funcionalidades, prevalecerá esta última respecto de aquellos términos en los que exista contradicción; (v) Ha sido amplia y correctamente informado sobre las características y la operatoria de BancaInternet Empresas / App Macro Empresas y los Productos, Servicios y Funcionalidades, así como que tiene a su disposición copia de los mismos pudiendo descargarlos para guardar copia en su ordenador o imprimirlos y asimismo conoce y acepta los términos de la presente, comprometiéndose a cumplir con los mismos.

15. Para todos los efectos legales derivados de la adhesión al Servicio de Banca Internet Empresas, el Usuario constituye domicilio especial en el domicilio denunciado para operar el producto Cuenta Corriente del Solicitante o en su defecto, de no operar en Cuenta Corriente, tendrá por constituido el domicilio denunciado para operar en Caja de Ahorros del Solicitante, sometiéndose a los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad en donde el Banco tiene su Casa Central y/o la Sucursal de radicación de los productos del Cliente, a elección del Banco.

16. Tanto el Usuario como el Banco podrán unilateralmente rescindir el Servicio de Banca Internet/ App Macro Empresas sin resarcimientos de ninguna especie y sin expresión de causa. La rescisión deberá ser notificada en forma escrita con una anticipación no menor a sesenta (60) días.

Términos y Condiciones para el servicio e-resumen de Cuentas y Tarjetas de Crédito

En caso de que hubieras optado por recibir tu resumen de cuenta o de tarjeta de crédito vía correo electrónico, serán de aplicación los términos y condiciones del servicio que se detallan a continuación.

El Cliente, solicitante del servicio de envío de extractos de cuenta y/o resúmenes de sus tarjetas de crédito, por correo electrónico, declara que la dirección de correo electrónico informada, en el espacio previsto a tal efecto, es válida y apta para dicho servicio, y que la mantendrá plenamente vigente hasta tanto no sea modificada. Consecuentemente, el Cliente se obliga a comunicar al Banco Macro S.A., CUIT N° 30-50001008-4, con domicilio legal en la calle Avenida Eduardo Madero 1182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante el "Banco"), con cinco (5) días hábiles de antelación, por medio escrito o mediante el Centro de Atención Telefónica, la actualización o modificación de su dirección de correo electrónico.

Por cada envío de resumen de cuenta o resumen de tarjeta de crédito, el Cliente recibirá dos correos electrónicos. El primero es un aviso de comunicación registrada a través del cual se le consultará si desea recibir el correspondiente resumen. De aceptarlo, recibirá un segundo correo con una copia de la comunicación registrada que contendrá un archivo .pdf con la imagen del resumen. Asimismo, recibirá tantos pares de correos como cuentas posea.

El Cliente asume la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado de su correo electrónico y/o del sistema y/o del servicio y/o del equipamiento para acceder al servicio, haciéndose cargo de todos los daños y perjuicios que pueda generar la utilización del/ los mismo/s, sin que ello obste a la facultad del Banco para suspender o interrumpir el servicio por tal motivo.

El Banco no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que el Cliente tuviere con su equipo de computación, conexión con internet, software y/o hardware, utilizado para acceder al servicio. El acceso por parte del Cliente al extracto en la forma mencionada suplirá cualquier otra forma de remisión del mismo. En tal sentido, el resumen de cuenta de su Tarjeta de Crédito y el resumen de tus Cuentas es válido a los fines fiscales.

El Cliente se notifica por la presente que la duración de la comunicación a través de la cual podrá obtener el resumen, es de 30 (treinta) días corridos, contados desde el momento en que el Banco realiza el envío. Vencido dicho plazo, el Cliente deberá requerirle al Banco un nuevo envío del resumen electrónico, cargando a tales efectos un reclamo a través de Banca Internet, Centro de Atención Telefónica o por sucursal El Banco, dentro de los 30 días de cargado el reclamo, le enviará al Cliente nuevamente la comunicación, la que también tendrá una duración de 30 días corridos.

El Cliente se notifica por la presente de que en caso de no poder visualizar el extracto o en caso de no recibir el mismo en su dirección de correo electrónico por cualquier causa, tendrá a su disposición la alternativa de solicitar una copia del extracto del período en cuestión en la sucursal de radicación de sus cuentas. Por tal motivo, será obligación inexcusable del Cliente, en caso de no recibir el resumen, informarse en tiempo oportuno mediante consulta a través de Banca Internet o bien en las sucursales del Banco, o a través del Centro de Atención Telefónica. El hecho de no recibir el resumen no constituye una excepción a las obligaciones de pago de las operaciones y consumos liquidados en el resumen.

Asimismo, el Cliente podrá consultar a través del Centro de Atención Telefónica, Terminales de Autoservicio, APP Macro y Banca Internet los saldos y los movimientos relativos a las cuentas de su titularidad. En consecuencia, el Cliente, libera al Banco de cualquier responsabilidad por la falta de recepción de los mensajes electrónicos por medio de los cuales se envían los extractos y/o de la visualización de los mismos en tiempo y forma. El Banco no hará seguimiento de envío. En caso de no recibir el resumen a través de su correo electrónico, el cliente deberá comunicarse con el Banco al 0810-555-2355 o ingresar a www.macro.com.ar

Por tal motivo, será obligación inexcusable del Cliente, en caso de no recibir el resumen, informarse en tiempo oportuno mediante consulta a través de Banca Internet, o bien en las sucursales del Banco, o a través del Centro de Atención Telefónica. El hecho de no recibir el resumen no constituye una excepción a las obligaciones de pago de las operaciones y consumos liquidados en el resumen.

El Banco podrá enviar en forma conjunta con el resumen de cuenta de tarjeta de crédito las promociones que hagan tanto las Marcas como el Banco, todo de lo cual el cliente toma conocimiento y acepta en forma expresa recibir dicha información en las condiciones indicadas.

El Cliente acepta que las órdenes y mensajes recibidos por los medios expresamente habilitados al efecto por el Banco, serán tenidos como prueba de haber recibido la información y extractos de cuenta, en tiempo y forma. El Cliente, por medio del presente, da su conformidad y autoriza el procesamiento necesario de los archivos y/o soportes ópticos que correspondieren, por parte del Banco y/o terceros que éste último designe, para la prestación de este servicio.

El Banco podrá rescindir este servicio, sin expresión de causa y sin que ello genere derecho indemnizatorio alguno a favor del Cliente, comunicándolo por medio escrito con una antelación no menor a sesenta (60) días. Asimismo, el Cliente podrá rescindir este servicio comunicándolo al Banco, con cinco (5) días hábiles de antelación, por medio escrito o mediante el Centro de Atención Telefónica. La rescisión efectuada en tales condiciones no tendrá costo ni penalidad alguna para el Cliente. En todos los casos mencionados, el Cliente volverá a recibir el Resumen impreso conforme a la modalidad anterior, es decir, a su domicilio.

La baja del servicio o modificación solicitada por parte del Cliente impactarán para el envío del extracto próximo inmediato respecto del período en cuestión.

El Cliente declara conocer y aceptar las comisiones vigentes correspondientes a cada ciclo del extracto de cuenta solicitado oportunamente, las cuales se encuentran informadas en el Detalle de Comisiones y Cargos - Productos Transaccionales Individuos y/o Empresas que se encuentra disponible para ser consultado en su Sucursal, así como las comisiones vigentes correspondientes a cada ciclo del resumen de cuenta de las tarjetas de crédito solicitadas oportunamente, las cuales se encuentran informadas en el Anexo al Contrato de Emisión de Tarjetas de Crédito que se encuentra disponible para ser consultado en su Sucursal. El Banco podrá modificar el valor de las comisiones vigentes debiendo notificar el cambio al Cliente con sesenta (60) días de anticipación a través del propio extracto u otro medio que disponga.

A los fines del cobro de las comisiones según el ciclo del extracto de cuenta oportunamente solicitado, el Banco queda expresamente facultado a debitar en la Caja de Ahorros en pesos y/o la Caja de Ahorro en Dólares y/o Cuenta Corriente Bancaria del Cliente afectada al servicio, (en el caso de la Cuenta Corriente Bancaria inclusive en descubierto), las comisiones que correspondan. En caso de tratarse de un Paquete de Productos las comisiones mencionadas se debitarán de la cuenta definida como principal para el débito de comisiones.

En caso de que la adhesión al envío del resumen de cuenta por correo electrónico sea efectuada respecto de cualquier tipo de cuenta y el cliente adicionalmente tuviese un Paquete de Productos, esta adhesión impactará de igual forma para el resto de las cuentas vinculadas a dicho Paquete de Productos. Es decir, en caso de poseer un paquete de Productos todas las cuentas del Cliente tendrán el mismo tipo de envío y ciclo de extracto.

A los efectos de las notificaciones que deban cursarse en razón del presente servicio se considerará como domicilio legalmente constituido del Cliente el correspondiente a la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro de su titularidad o aquel registrado en la Administradora de Tarjetas de Crédito del Cliente y serán de aplicación en todo lo que no esté expresamente establecido en las presentes condiciones, los términos del contrato de apertura de cuenta/s que el Cliente y los términos del contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito, según los productos que el Cliente posea en el Banco.

La adhesión del Cliente al servicio implicará su expresa constancia que ha sido amplia y correctamente informado sobre las características y operatoria del mismo. Asimismo, el Cliente declara conocer y aceptar que estos Términos y Condiciones son los que regirán el servicio contratado.

Se deja constancia de que el Cliente cuenta con la posibilidad de optar alternativamente -en cualquier momento de la relación contractual- por el sistema de información electrónica que el Banco tuviera habilitado o por el sistema de envío postal.

Nota: Para Cuentas a la vista la solicitud de adhesión al servicio e-resumen, se hará efectiva a partir del próximo ciclo de envío. Le recordamos que si Usted no solicitó una frecuencia de envío de resumen en particular, con la adhesión al servicio de e-resumen, comenzará a recibir el mismo con frecuencia mensual si se trata de una Cuenta Corriente o Paquete de Productos y cuatrimestral en el caso de Caja de Ahorros. Si desea efectuar algún cambio en la frecuencia de envío, por favor diríjase a su Sucursal. Para Tarjetas de Crédito, en los casos en que la solicitud de adhesión al servicio sea remitida dentro de los cuatro (4) días anteriores a la fecha de cierre de la cartera a la que pertenezca la cuenta tarjeta, el Cliente podrá o no recibir su primer e-resumen a partir del resumen del mes próximo. Asimismo, durante los primeros treinta (30) días desde la adhesión, el Cliente continuará recibiendo en su domicilio el resumen impreso, conjuntamente con el envío por sistema informático del e-resumen.

Aclaración: En caso de que el Cliente estuviese adherido al servicio de E-resumen para un producto determinado, pero tuviese otros productos sin adherir, la presente adhesión al Servicio de E-resumen no modificará las adhesiones preexistentes. En este sentido, en el caso de que el Cliente informe un correo electrónico distinto al que hubiese sido informado en la adhesión preexistente, el resumen del producto adherido en la primera oportunidad, le llegará al correo informado en la primera Solicitud de adhesión y el resumen de los restantes productos, que se adhieren al Servicio de E-Resumen en la presente, será recibido en el correo electrónico informado en la presente.

En el caso de dudas, el cliente podrá consultar la adhesión de E-resumen de todos sus productos ingresando en Banca Internet a través de la opción E-resumen o comunicándose al 0810-555-2355.